

**MOCIÓN INSTITUCIONAL QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; LA PORTAVOZ DE ADELANTE MÁLAGA, DÑA. FRANCISCA MACÍAS LUQUE; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, RELATIVA AL ASESINATO DE MARIÁNGELES GUERRERO DE OSES, VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA.**

La pasada semana, desde el Ayuntamiento de Málaga se decretaron dos días de luto oficial con motivo del asesinato de Mariángeles Guerrero de Oses, una vecina de nuestra ciudad. El pasado jueves 15 de julio, fue asesinada a manos de su expareja en la puerta de su lugar de trabajo, el Colegio San Manuel del Barrio El Bulto, donde era muy conocida y querida por todos sus vecinos y familiares.

El testimonio de los dos hijos de Mariángeles, publicado recientemente por Diario SUR, arroja ejemplos innumerables del calvario por el que atravesó su madre y demuestra que la violencia de género no necesariamente es siempre física, por lo que es importante detectar todo tipo de señales de alarma para identificar a quienes la ejercen y acaban convirtiéndose, en muchos casos, en asesinos. Los hijos, Maricarmen y Juanjo, explican que desde que comenzó la relación con quien terminó siendo su verdugo, “nunca volvió a salir a solas con sus amigas y si pisaba la calle era siempre con él”. Añaden que “era un maltratador pero no le pegaba, era todo psicológico. Cuando discutían, tampoco gritaba, sabía muy bien llevársela a su terreno, era un manipulador”.

En su relato, explican que “se quedaba mirando a las mujeres por la calle de una forma muy sucia, incluso estando con ella al lado” y recuerdan que al poco tiempo de comenzar su relación, también cambió su forma de vestir: “dejó los vaqueros y las faldas colgados en el armario, para empezar a ponerse ropa holgada y de colores oscuros”. Además, nunca la dejaba sola, la acompañaba a la puerta del colegio en el que trabajaba y “esperaba en el bar de la esquina tomando cervezas hasta que salía”.

Los hijos añaden que Mariángeles “lo dejó en alguna que otra ocasión, pero siempre volvía, por pena”. Tras esta última ruptura, comenzó el acoso por parte de Jose, su asesino, para que volviera con él. Compró una furgoneta y dormía en ella, aparcada en las inmediaciones de la casa de Mariángeles. La abordaba cuando iba al trabajo, tocaba el timbre de casa cuando sabía que estaba sola, le escribía correos electrónicos, la llamaba por teléfono y ella no quería denunciar por pena.

Cuentan que lo defendió hasta el último momento, pese a no estar juntos y sin imaginarse que estaba excusando y justificando al que apenas días más tarde se convertiría en su verdugo.

En lo que llevamos de año, 28 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España y a ellos se suman 1 niño y 2 niñas. Además, en este 2021 la violencia de género deja 13

huérfanos menores de 18 años. En total, 1.106 mujeres y 778 menores quedaron huérfanos y otros 23 fueron asesinados junto a sus madres desde el año 2003 en nuestro país.

El informe estadístico elaborado por la Unidad de Coordinación contra la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía ha cerrado el pasado mes de junio con 17.718 casos activos en el Sistema de seguimiento integral de la violencia de género, Sistema VioGén, una cifra que representa el 27,8% del total nacional, situado en 63.596. Si a los casos activos se le suman los inactivados, en la comunidad andaluza desde 2007 hasta junio --es decir, 129.945--, el número aumenta hasta los 147.663 casos totales y 133.421 víctimas.

Estas estadísticas, no son solo cifras y números. Detrás de cada cifra hay vidas sesgadas de mujeres y menores. Vidas rotas de huérfanos y huérfanas.

Las dramáticas consecuencias de la violencia de género son fruto de las desigualdades sociales que sitúan a las mujeres en una continua posición de vulnerabilidad. A pesar de la progresiva concienciación, estas agresiones y asesinatos evidencian que queda mucho trabajo por hacer, tanto por la propia ciudadanía como por las administraciones.

Han transcurrido ya 3 años desde que se inició el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; un pacto ambicioso con ejes y medidas a poner en marcha por las distintas instituciones, que han venido a mejorar la sensibilización y la formación entre los distintos núcleos de la sociedad en general y de los profesionales en particular.

A pesar de todo ello, el Ayuntamiento de Málaga es consciente de que es necesario realizar una apuesta clara y contundente para corregir los posibles errores que se puedan producir en el sistema institucional y evitar que una mujer que haya denunciado maltrato acabe sin la ayuda necesaria para su protección por la falta de medios, formación o coordinación de los responsables de procurársela.

La lucha contra la violencia de género debe llevarse a cabo desde todas las administraciones públicas. Por eso es necesario impulsar desde los gobiernos locales la sensibilización sobre la violencia de género y la detección y el apoyo a las víctimas y a sus hijos e hijas; impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos; y reclamar el desarrollo de actividades en materia de igualdad y violencia de género con dotación presupuestaria suficiente.

La educación en igualdad parece siempre poca y nunca será suficiente: la permeabilidad de estos valores en todas las generaciones es la mejor base para luchar día a día contra esta lacra.

Desde el Ayuntamiento de Málaga, desde el Área de Igualdad, se atiende a una media de 300 mujeres al año entre casos nuevos y seguimientos. Entre los recursos municipales que se ofrecen desde nuestro Consistorio está el del teléfono de asistencia jurídica gratuita (SUAM) en el que abogadas especializadas en violencia de género están disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana desde el 010, además de realizar asistencia en comisaría cuando así se precisa, para ayudar a poner la denuncia y también atiendes consultas sobre derecho de familia.

Igualmente se ofrece atención psicológica tanto a las víctimas como a los menores; se ofrecen servicios de orientación laboral y se dispone de alojamientos de transición en los que conviven las mujeres víctimas con sus hijos e hijas, en tanto encuentran una vivienda.

Pero todo el trabajo que se haga a nivel institucional siempre será poco con tal de erradicar esta lacra social y terminar con los asesinatos machistas. Es necesario que las instituciones, cada cual desde las competencias que tiene, se encarguen de establecer protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia por violencia de género; activar de forma permanente el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género; incorporar la formación específica en igualdad, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas; poner en marcha un plan integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género; estipular la obligatoriedad de que tanto jueces como abogacía, equipos forenses y psicosociales que intervengan en los juzgados especializados de violencia de género tengan formación específica en la materia.

Por todo ello, se solicita al Excmo. Ayto Pleno la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Málaga manifiesta un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de Mariángeles Guerrero de Oses, y muestra su condena y repulsa al asesinato machista del que ha sido víctima. Igualmente, condena todas las manifestaciones de este tipo de violencia y reitera la tolerancia cero con los maltratadores.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Málaga reitera su compromiso de continuar trabajando intensamente en la prevención contra cualquier tipo de violencia machista y de desigualdad entre hombres y mujeres, con una política prioritaria y transversal, que impregne todas las políticas desarrolladas a través de sus áreas. Todas las instituciones deben aunar esfuerzos en ese mismo sentido.

Málaga, 26 de julio de 2021

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
POPULAR

Fdo.: Elisa Pérez de Siles

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
ADELANTE MÁLAGA

Fdo: Francisca Macías Luque

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
SOCIALISTA

Fdo.: Daniel Pérez Morales

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
CIUDADANOS

Fdo: Noelia Losada Moreno

CONCEJAL NO ADSCRITO

Fdo: Juan Cassá Lombardía